



**ASUNTO**

Autorización para contratar los trabajos relativos al servicio de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de Cultura Jurídica en Durango, Durango.

**ANTECEDENTES**

- a) La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del Servicio de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de Cultura Jurídica en Durango, Durango, que se encontraba contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2025, sin embargo se realizaron algunas modificaciones.
- b) Se consideró el costo estimado del ejercicio 2024.
- c) Se realizó la invitación a cotizar a cuatro prestadores de servicios, mediante correo electrónico: a la C. Norma Patricia Ortiz Gutiérrez, Génica Fumigacionbes, Laurel Fumigaciones y Oxy Fumigaciones el pasado 5 de febrero de 2025
- d) Se estableció que la entrega de cotizaciones sería vía correo electrónico el día lunes 10 de febrero hasta las 18:00 horas.
- e) Esta Casa de Cultura Jurídica en Durango recibió vía correo electrónico una cotización de los prestadores de servicio invitados: de la C. Norma Patricia Ortiz Gutiérrez.
- f) Se realizó el dictamen resolutivo técnico y económico con la propuesta recibida.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 33, fracción V, 37, 38 fracción IV, 94, 95, 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024; Artículos 6 fracción VIII, 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008, del nueve de diciembre de 2008, ambos acuerdos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de los prestadores de servicio	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
NORMA PATRICIA ORTIZ GUTIÉRREZ	2 de 2	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado el dictamen resolutivo técnico, y en virtud de haberlo acreditado al cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo técnico emitido por la DGIF, con los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de entrega, forma de pago y servicios extraordinarios y realizado el dictamen económico, también acreditando, pues la propuesta no rebasa el 20 % del presupuesto base la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
NORMA PATRICIA ORTIZ GUTIÉRREZ	\$ 23,172.00	\$ 3,707.52	\$ 26,879.52	204.81

**CONSIDERACIONES**

- Tipo de contratación mínima, que no rebasa el equivalente a 2000 UMAS.
- El servicio debe de realizarse durante los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y noviembre mediante el método de aspersión y desratalización, y en el mes de julio mediante el método de termonebulización.
- Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos, a partir del día hábil de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.
- Las ejecuciones de estos trabajos se realizarán el segundo viernes de cada mes de servicio a las 18:30 horas.
- Después de cada servicio, se entregará un reporte del mismo para constatar los trabajos realizados, indicando en esté los productos aplicados, cantidades, problemas encontrados y soluciones dadas.

ELABORÓ

LICDA. CELIA JUDITH DÍAZ CERVANTES  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

LICDA. LUZ MARÍA ALANIS MEDRANO  
DIRECTOR DE LA CCJ